



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EVALUACION Y CONCLUSIONES AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2014

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL OFICINA DE CONTROL INTERNO

Al tenor del artículo 33 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 3622 de 2005, la Registraduría Nacional del Estado Civil, realizó el 19 de diciembre de 2014, a partir de las 10:00 a.m., la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, sobre la gestión de la vigencia 2014, en las instalaciones de RTVC “Radio Televisión Nacional de Colombia”. En el evento participó el equipo directivo de la Entidad, quienes presentaron el informe de gestión correspondiente a cada una de las dependencias a su cargo.

1. GESTIÓN PREVIA

Con el fin de identificar temas de interés ciudadano, bajo el liderazgo de la Oficina de Planeación se procedió al envío de encuestas a las Delegaciones Departamentales de: Caldas, Cesar, Norte de Santander, Caquetá, Quindío, Sucre y Nariño con el objetivo de conocer de primera mano con participación de la ciudadanía que recurren a los servicios de la Entidad las inquietudes que les asisten, se abrió un foro virtual del 19 de noviembre de 2014 al 21 de enero de 2015. Igualmente, la Oficina de Planeación solicitó a cada Macroproceso el respectivo informe de gestión.

CONVOCATORIA

La convocatoria se dirigió a entes públicos, magistrados del Consejo Nacional Electoral, directivos y funcionarios de la Entidad, ciudadanos y diferentes grupos de interés, se efectuó a través del Boletín Semanal – Nuestra Huella y correos electrónicos.

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.

Tel.: 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Fax: 220 76 21

www.registraduria.gov.co



2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres –Registrador Nacional del Estado Civil-, dio apertura a la audiencia, la cual se desarrolló en torno a los Macroprocesos vigentes de la Entidad.

Se resaltó que el 2014 fue un año exitoso porque con transparencia, eficiencia y tecnología la Entidad garantizó las elecciones en el país logrando un importante Record Electoral además por primera vez la Registraduría Nacional del Estado Civil es calificada como la tercera entidad más confiable en el país según la firma Gallup.

MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS

El Macroproceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico dio a conocer la gestión adelantada, en cuanto a:

- ✓ **Estructuración del anteproyecto del Presupuesto 2015.**

ENTIDAD	TOTAL
Registraduría Nacional del Estado Civil	\$ 1.262.939.991.105,00
Fondo Rotatoria de la RNEC	\$ 73.399.731.097,55
Consejo Nacional Electoral	\$ 28.424.810.659,00

- ✓ Se concluye que el Plan Estratégico “La Democracia es nuestra huella 2013 -2015” de acuerdo con lo programado para el trienio y lo que se ha ejecutado durante la vigencia 2013 y primer semestre de 2014, presenta un porcentaje de cumplimiento del 64.88%.
- ✓ El presupuesto de inversión asignado a la Registraduría Nacional del Estado Civil y Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2014, de acuerdo al número de proyectos asociados y los compromisos y pagos efectuados, es:

ENTIDAD	N° PROYECTOS	RECURSOS ASIGNADOS	VALOR COMPROMISOS PRES.	% COMPROMISOS PRES.	PAGOS EFECTUADOS	% PAGOS EFECTUADOS
RNEC	2	\$ 42.632.000.000	\$ 42.519.183.185	99,74	\$ 26.922.376.072	63,15
FRR	12	\$ 51.120.000.000	\$ 18.461.821.991	36,11	\$ 1.149.384.762	2,25

- ✓ Se actualizó y público a través de la página web de la entidad el portafolio de Trámites y Servicios de la Entidad.

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Fax: 220 76 21
www.registraduria.gov.co



- ✓ Se elaboró y socializó el Manual de Atención al Ciudadano a todos los funcionarios de la Entidad y que prestan servicio a la ciudadanía a nivel nacional.
- ✓ Se actualizó el procedimiento para la atención de peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias – PQRSD’s en la Registraduría Nacional del Estado Civil”
- ✓ Administración del Sistema de Gestión de la Calidad SGC y Modelo Estándar de Control Interno MECI
- ✓ Análisis de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública”

En el marco de su función de apoyo a la gestión del Registrador Nacional del Estado Civil, la Secretaría General ha suscrito a la fecha treinta y ocho (38) convenios inter-administrativos con entidades públicas y doce (12) contratos con entidades privadas, los cuales tienen como objetivo lograr el acceso a la consulta del Archivo Nacional de Identificación –ANI-.

El macroproceso de comunicación pública brindó apoyo a los macroprocesos misionales de Identificación y Electoral realizando 45 comunicados de prensa mensuales, instalando 34 salas de prensa en todo el país para llevar de manera inmediata, veraz y oportuna el desarrollo de los comicios de 2014 además la Oficina de Prensa llegó a más de mil periodistas en los 32 Departamentos del país.

MACROPROCESOS MISIONALES

El macroproceso de Identificación proyectó como meta atender 107.607 ciudadanos en condición de vulnerabilidad a nivel nacional e incluso en lugares remotos de nuestra geografía, de los cuales a 31 de Octubre del presente, se habían atendido 92.578 ciudadanos que representa una ejecución del 86% con respecto a la meta inicial, así mismo con la implementación de convenios de biometría se pretende salvaguardar la vida jurídica de los colombianos para evitar fraudes y suplantaciones. Y se resalta que la Entidad obtuvo la Certificación de Calidad de Icontec para el Proceso de Identificación.

El macroproceso de Electoral organizó el Grupo de Jurados de Votación, producto de la labor realizada por los Registradores Municipales, Especiales y Auxiliares fueron registradas y notificadas 30.500 empresas, la plataforma permite el acceso a las empresas privadas, públicas (gobierno, salud, educación, organismos de control, empresas de servicios públicos, etc.) con el fin que ingresaran la información de sus empleados. Los jefes de personal ingresaron en el aplicativo información de 1.526.000 trabajadores aptos para ser designados jurados de votación. Se programaron 1.102

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
 Tel.: 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Fax: 220 76 21
www.registraduria.gov.co



sorteos, los cuales se realizaron en los sitios definidos por cada Registrador en presencia del Comité de Seguimiento Electoral representantes de los Partidos y Movimientos políticos utilizando el aplicativo en ambiente web. Se capacitaron cerca de 480.000 jurados por evento electoral incrementando a un 85% la participación, respecto a años anteriores, el aplicativo permitió el acceso a los usuarios y capacitadores para programar y controlar la capacitación de jurados de votación.

MACROPROCESOS DE APOYO

El macroproceso de Gestión de Talento Humano realizó actividades de vinculación de personal – Se contrataron más de 20.000 personas en esta vigencia por ser año electoral, en cuanto al proceso de permanencia se decretaron las vacaciones para alrededor de mil (1.000) Registradores Municipales las cuales gozaron entre Agosto y Diciembre del presente año, con respecto al retiro de funcionarios toda vez que este año finaliza el Régimen de Transición contemplado en la Ley 100 de 1993, se estima el retiro de 300 funcionarios por pensión. La gestión de este macroproceso también se enfocó en liderar procesos de capacitación, inducción y re inducción para los funcionarios y la suscripción del contrato con la Universidad Nacional para desarrollar tres ejes temáticos fundamentales: manual de funciones, ejes temáticos y componente de levantamiento de cargas laborales.

Durante la vigencia de 2014, el macroproceso de Gestión Tecnológica de la Información impulsó avances tecnológicos que permitieron a los ciudadanos conocer en tiempo real los resultados de las elecciones en 2014, de igual manera se adelantaron actividades como: se intervinieron 101 sedes con relación al mejoramiento de la red eléctrica y de comunicaciones, fortalecimiento del servicio del Archivo Nacional de Identificación, servicio de Datacenter para la continuidad de los Procesos Misionales y Administrativos, mantenimiento y adquisición de equipos de cómputo, licencias y servidores, ampliación de la red corporativa de la Entidad y soporte con los aplicativos y sistemas de la Entidad.

En cuanto al macroproceso de Gestión Jurídica se encuentran 452 procesos activos, 147 en Bogotá y 305 en las diferentes Delegaciones Departamentales. Con la expedición del Decreto 1510 de 2013 hubo la necesidad de modificar el Manual de Contratación de la entidad, se han suscrito un total de 171 contratos, de los cuales 117 contratos corresponden a la RNEC con un valor de \$82.263.666.182 y 54 contratos corresponden al FRR con un valor de \$23.733.037.977 para un total de \$105.996.704.159. En lo que va corrido del año 2014 se han atendido cerca de 2876

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Fax: 220 76 21
www.registraduria.gov.co



acciones de tutela. El valor de lo recaudado por las diferentes sanciones asciende a \$603.827.207 millones. Se encuentran vigentes 2279 procesos en cobros coactivos.

En lo referente al macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera, se manifestó que se realizaron actividades tendientes a la atención de las necesidades para el normal funcionamiento de las áreas misionales y de apoyo de la entidad así como la financiación de los procesos electorales del 2014 y la consolidación del proyecto de modernización tecnológica para la prestación de los servicios en todo el territorio nacional, igualmente se informó el estado del recaudo de la Entidad y la ejecución presupuestal.

En el marco de sus funciones, el macroproceso de Gestión y Control Disciplinario recibió más de mil doscientos (1.200) solicitudes correspondientes a derechos de petición, quejas y reclamos los cuales fueron tramitados oportunamente, el 50% de las quejas son en materia electoral contra jurados de votación. Igualmente se capacito a todos los operadores disciplinarios y delegados que cumplen esta función en primera instancia y se elaboró una guía en materia disciplinaria a fin de unificar los criterios en el trámite de procesos disciplinarios que se adelantan en las 33 Delegaciones del país

MACROPROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN

El macroproceso de Gestión del Sistema de Control Interno ejecutó actividades relacionadas con sus tres procesos así:

- ✓ *Evaluaciones integrales:* El Plan de Acción de éste Proceso, cuenta con dos actividades, la primera de ellas, concerniente a la ejecución del Plan de Auditorías Internas Integrales –PAI, con un cumplimiento del **91%**, y la segunda corresponde a la ejecución del programa de Auditorías Internas de las Delegaciones Departamentales y la Registraduría Distrital con una ejecución del **87%** (corte a Diciembre 10 de 2014).
- ✓ *Relación con entes externos:* se realizó acompañamiento de manera permanente en el marco de la auditoría practicada por la Contraloría General de la Republica tantos en los diversos requerimientos efectuados por los auditores como a la construcción y seguimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional.
- ✓ *Seguimiento y mejora de todos los procesos:* Se evaluó la eficiencia, eficacia y oportunidad de los controles y resultados orientados al cumplimiento de los objetivos misionales.

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.

Tel.: 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Fax: 220 76 21

www.registraduria.gov.co



ASISTENTES A LA AUDIENCIA

En el desarrollo del acto oficial, hicieron presencia dos (2) funcionarios de Bienestar Familiar, Magistrados del Consejo Nacional Electoral, Directivos y funcionarios de la Entidad, en total asistieron ochenta y ocho (88) personas.

CIERRE DE LA AUDIENCIA

Una vez realizadas las diferentes exposiciones por parte de los directivos de la Entidad, los Doctores Fridole Ballen Duque- Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación y Jose Asdrúbal Zapato Cano- Funcionario de la Registraduría Delegada en lo Electoral dieron por concluida la audiencia, resaltando el reto de la Entidad para fortalecer todos los componentes que llevaron al éxito el proceso electoral del 2014. Así mismo, fortalecer el trabajo social con población vulnerable.

DIFUSIÓN DE LA AUDIENCIA

Los ciudadanos tuvieron la posibilidad de verla a través de un programa de televisión con señal abierta por el Canal Institucional. Además, como medio de difusión masiva se realizó la transmisión para todo el país desde la página de la entidad www.registraduria.gov.co. La oficina de Comunicaciones y Prensa implemento una estrategia de divulgación a través de las redes sociales, con información al minuto de lo que iba sucediendo en la audiencia pública así mismo fue publicada en el Canal de Youtube, en el Boletín Semanal y en el periódico Mural

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Los resultados de la encuesta permitieron establecer que:

Cincuenta y un (51) asistentes a la audiencia pública diligenciaron la encuesta de opinión, la cual fue elaborada con el fin de medir la calidad en la organización del evento y retroalimentar el proceso para audiencias futuras. De la consolidación de las respuestas se obtuvieron los siguientes resultados:

1. A la pregunta: **Considera usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:**

<i>Bien organizada</i>	50
------------------------	----

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Fax: 220 76 21
www.registraduria.gov.co



<i>Regularmente organizada</i>	1
<i>Mal organizada</i>	0

2. A la pregunta: **La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:**

<i>Clara</i>	49
<i>Confusa</i>	0

3. A la pregunta: **La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:**

<i>Igual</i>	31
<i>Desigual</i>	6

4. A la pregunta: **Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera:**

<i>Profunda</i>	31
<i>Moderadamente profunda</i>	13
<i>Superficial</i>	1

5. A la pregunta: **¿Cómo se enteró de la audiencia pública?**

<i>Por avisos públicos</i>	1
<i>Prensa u otros medios de comunicación</i>	3
<i>A través de la comunidad</i>	2
<i>Boletín</i>	1
<i>Página Web</i>	8
<i>Invitación Directa</i>	40

Nota: Algunos se enteraron por más de un medio.

6. A la pregunta: **La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de gestión pública es:**

<i>Muy grande</i>	21
<i>Grande</i>	23
<i>Poca</i>	3
<i>Muy Poca</i>	1

→
Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Fax: 220 76 21
www.registraduria.gov.co



7. A la pregunta: **Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera su participación en el control de la gestión pública es:**

<i>Muy importante</i>	32
<i>Importante</i>	11
<i>Sin Importancia</i>	3

8. A la pregunta: **¿Considera necesario que las Entidades Públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública?**

<i>Si</i>	47
<i>No</i>	0

9. A la pregunta: **¿Antes de la realización de la audiencia pública participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?**

<i>Si</i>	3
<i>No</i>	44

3. OBSERVACIONES

De acuerdo con el análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los asistentes a la Audiencia Pública se presentan las siguientes observaciones:

1. La percepción del 98% de los encuestados fue que la audiencia estuvo bien organizada; el 1.9%, la calificó como regularmente organizada.
2. El nivel de claridad de la explicación sobre el procedimiento de intervención, fue calificado como claro por el 96% de los encuestados.
3. Frente a la oportunidad de intervención para opinar por parte de los asistentes inscritos durante la audiencia pública se consideró equitativo por el 60.7%, en tanto que el 11.7 %, lo catalogó como desigual.
4. La presentación de los temas durante la Audiencia Pública se calificó como profunda por el 60.7%, moderadamente profunda por el 25.4% y superficial por el 11.7%.
5. El medio más efectivo para la convocatoria fue la invitación directa con un 78.4% seguido por la página web con un porcentaje de: 15.6%.

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Fax: 220 76 21
www.registraduria.gov.co



6. En cuanto a la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de gestión pública es muy grande 41.1%, grande 45%, poca 5.8% y muy poca 1.9%.
7. En lo referente a su participación en el control de la gestión pública la mayoría de los encuestados la valoraron de muy importante el 62.7%, de importante el 21.5% y sin importancia un porcentaje de: 5.8%
8. Con el fin de evaluar la utilidad de la audiencia pública como espacio para el control social de la gestión pública el 92.1% de los asistentes estuvo de acuerdo.
9. El 86% de participantes no había asistido antes una audiencia pública, en contraste con un 5.8% que si lo había hecho.

4. CONCLUSIÓN

La Oficina de Control Interno, manifiesta que la audiencia se realizó bajo los parámetros que para estos eventos ha emitido el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto y con ellos se atendió y se pretendió despejar las inquietudes que algunas personas presentaron en etapa previa a la celebración del evento, fortaleciendo de esta manera la participación ciudadana.

En el desarrollo de la misma, no se generaron compromisos por parte de la Administración que impliquen su evaluación con posterioridad por parte de la Oficina de Control Interno.

Analizadas las encuestas, la Oficina de control Interno exalta que los directivos de la Registraduría, encabezados por el Registrador Nacional, ofrecieron a la ciudadanía y grupos de interés, un evento de calidad en su organización y contenido, que permitió un conocimiento amplio a los asistentes a través de este ejercicio de control y participación ciudadana.

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.

Tel.: 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Fax: 220 76 21

www.registraduria.gov.co

